DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE PLAZA DEL CURSO 2025-2026

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (2 AÑOS)

1. **LIBRO FAMILIA** o documento equivalente con la finalidad de acreditar la filiación y la fecha de nacimiento del alumno/a y quiénes son los miembros de la unidad familiar.

2. **VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO** O DE CONVIVENCIA colectivo en la Región de Murcia.

3. **DNI/NIE/PASAPORTE** de los padres, madres, tutores/as o solicitantes.

4. Documentación acreditativa en caso de **PADRES/MADRES/TUTORES/AS SEPARADOS**. Patria Potestad/Guarda y Custodia (documentación según casuística):
   - Documento legal ORIGINAL que acredite quién tiene la patria potestad en caso de que se haya anulado a alguno de los solicitantes.
   - Documento legal ORIGINAL que acredite la guarda y custodia en caso de no ser compartida.

5. **Cuando proceda**:
   - Certificado médico oficial de acreditación del estado de embarazo y semana de gestación.
   - Acreditación de ser víctima de violencia de género.
   - Acreditación de ser víctima de violencia terrorista.
   - Acogimiento familiar del solicitante.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL BAREMO

(la no presentación de esta documentación significa que la puntuación en el baremo será CERO en esa situación)

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE:

1. **Familia monoparental.**
2. **Familia numerosa.**
3. **Nacimiento en parto múltiple.**
4. **Certificado de empresa**, si alega domicilio de trabajo en zona escolar del Centro.
5. **Vida laboral y certificado de empresa,** de padre y/o madre, si trabajan.
6. **Discapacidad** del alumno/a, padre, madre, tutor legal o hermanos (>=33%).
7. **Renta del ejercicio fiscal 2023** de la unidad familiar.

LA **SOLICITUD** deberá ir **FIRMADA** por los **DOS progenitores**, o representantes legales y cumplimentada con los datos de ambos. En caso de que la solicitud sólo contenga una firma, el centro escolar solicitará la documentación justificativa o la declaración jurada que concrete la causa de fuerza mayor que impide la segunda firma.

Presentación solicitudes

desde el 24 de febrero

RECOGIDA DE IMPRESO DE SOLICITUD EN SECRETARÍA

HORARIO
De Lunes a Viernes de 8:30h a 13:45h